



## Las personas de los sectores LGBTI marcharán por la paz y la reivindicación de sus derechos

*Durante el 22 de junio se llevará a cabo la Marcha del Sur, y el 29 de junio, la Marcha por la Ciudadanía Plena de los Sectores LGBTI*

**Bogotá, 19 de junio de 2014.** “Vamos a marchar por la paz y decir que desde los sectores LGBTI, desde la diversidad sexual también se construye paz, y que es imposible hacer paz sino respetamos a las personas diversas sexualmente. La paz evidentemente no es violencia contra la diferencia, no es discriminación, no es segregación”.

Con ese mensaje de Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, la Administración Distrital invita a la ciudadanía a participar este 22 de junio de la Marcha del Sur, y el 29 de junio de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los Sectores LGBTI, en las que Bogotá se une a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTI, que insta al respeto, igualdad y no discriminación por la identidad de género u orientación sexual de las personas.

“Bogotá es de las únicas ciudades en el mundo que tienen dos marchas de orgullo de la ciudadanía plena. Ambas están enmarcadas por la misma fecha emblemática del 28 de Junio cuando se conmemora el aniversario de los disturbios de Stonewall ocurridos ese mismo día en el año 1969, considerada como la fecha catalizadora del movimiento moderno pro derechos LGBTI en todo el mundo . La Marcha del Sur se desprende de la Marcha del Orgullo Gay y es organizada por ciudadanía y líderes de la localidad de Kennedy”, indicó

Prieto.

La Marcha del Sur se realizará desde el parque Olaya Herrera de la localidad de Antonio Nariño hasta el parque La Llanura de la Localidad de Kennedy desde las 12 del medio día, y la Marcha por la Ciudadanía Plena, comienza en el parque Nacional hasta la Plaza de Bolívar a partir de las 2:00 de la tarde.

La Administración Distrital ratifica que desde la Política pública LGBTI, se trabaja para garantizar los derechos de todas las personas, por su reconocimiento, la igualdad y la equidad. Explicó el funcionario que “lo que pretende una Política como ésta no es solo focalizar esfuerzos en las personas de estos sectores, sino en lograr transformar imaginarios para que sea una ciudad diversa, incluyente, que comprenda y respete la diversidad en todas sus formas”.

Añade que “la posibilidad de habitar el territorio en paz, de construir y transformar Bogotá necesariamente requiere de la participación y el apoyo de las y los ciudadanos. Se debe entender que la diversidad sexual es algo inherente al ser humano, no es un asunto solo de las personas LGBTI, sino como un asunto de todos. Todas y todos construimos la diversidad sexual de diferentes maneras, y la diversidad no debe redundar en acciones discriminatorias que incluso llegue a denominar a algunos ciudadanos y ciudadanas como de segunda categoría”